## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina RESUELVE.

ARTÍCULO 1º.- Ratificase en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 317/00. ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2001.

RESOLUCIÓN Nº 023

STEVEN TO NICE COUNTY

TO THE SECOND STATES OF THE

julie liverece lagistos

, LECA GUZMAN Viceprosiffente 15 A/C Presidente Poder Legislativo